JUAN CARLOS PADIN JUY

Información Personal:

-Dirección: C/ Ecuador nº 95-101, 2º 5ª

08029 Barcelona

-Teléfono:

652-899-505 (Móvil)

93-684-35-24 (Teléfono particular)

-Fecha de nacimiento: 30/12/1974

-DNI: 43517052 V

-Correo electrónico:a) padin1@uao.es

b) juancarlos.padin@fiscal.es

c) jpadinj@gmail.com

Formación / Estudios:

1992-1996 : LICENCIATURA EN DERECHO por la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona (UB), Avda. Diagonal n° 684, Barcelona.

1995 : Acceso al Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia tras superar la oposición libre.

2000 : Acceso a la Carrera Fiscal tras superar la oposición libre.

Estudios Complementarios:

- 1. En la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona (UB) entre Septiembre de 1992 y Junio de 1996.
 - -D° Bancario.
 - -D° Matrimonial.
 - -D° Notarial.
 - -D° Urbanístico.

- -D° Tributario Local.
- -Criminología.
- -Protección Internacional de los Derechos Humanos.
- -Contabilidad para Juristas.
- -Políticas Públicas.
- 2. En el Consejo General del Poder Judicial.
- -Curso de Protección de Menores, los días 28 y 29 de Mayo de 2002.
- 3. En el Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia.
- -Curso de Violencia en el Ámbito Familiar en Derecho Comparado, (con Ponentes Extranjeros) los días 8 al 10 de Octubre de 2001 en Madrid.
- -Curso de Delitos contra la Administración Pública, los días 21 a 23 de Octubre de 2002 en Madrid.
- -Especialidad en Derecho Penal de Menores, los días 22 a 27 de Septiembre de 2002, en Madrid.
- -Delitos contra la Propiedad Intelectual, días 28 y 29 de mayo de 2004 en Madrid.
- -Constitución Europea y Ministerio Fiscal, días 7 a 10 de junio en el Pazo de Mariñán, Bergondo (A Coruña)
- -Derecho de Família, días 19 y 20 de abril de 2006 en Avila.
- -Recurso de casación, días 19 a 21 de junio de 2006 en Madrid.
- -Seguridad Marítima y Protección del Medio Ambiente, días 16 a 19 de junio de 2009 en el Pazo de Mariñán, Bergondo (A Coruña)
- 4. En el "Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada" del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña.
- -Extranjería e Inmigración, los días 2 a 4 de junio de 2004 en La Seu d'Urgell (Lleida)
- 5. Cursé el segundo año del Doctorado en el área de Derecho Público en la Universidad San Pablo-CEU de Madrid, preparando la tesina en el "principio ne bis in idem", con intención de preparar la tesis en dicha materia, en concreto analizando procedimientos administratrivos sancionadores y procesos judiciales con especial atención en cuestiones tributarias.

Idiomas:

-Catalán: Nivel C reconocido por la Junta Permanente del Catalán de la Generalitat de Cataluña.

-Inglés: Nivel medio. (Hablado y escrito) según la Escuela de Idiomas Modernos de la Universidad de Barcelona.

-Francés: Nivel medio. (Hablado y escrito) según la Escuela de Idiomas Modernos de la Universidad de Barcelona.

Prácticas Adicionales.

Practicum I: "Lenguaje Jurídico en Catalán y Documentación".

Practicum II: "Derecho Laboral y Seguridad Social".

Practicum III: "Dictamen sobre la Discriminación de la mujer en el mundo laboral".

Conocimientos Informáticos.

Curso de Informática e Internet en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de la Justicia en el mes de Diciembre de 2001.

Experiencia Profesional.

-Funcionario titular del Cuerpo de Agentes Judiciales durante los siguientes períodos y destinos:

- 1°. Desde Octubre de 1995 a Diciembre de 1998, en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n° 4 de L'Hospitalet de Llobregat.
- 2° . Desde Enero a Marzo de 1999, en la Sección 17° de la Audiencia Provincial de Barcelona (Civil).
- 3°. Desde Agosto de 1999 a Septiembre de 2000 en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n° 13 de Barcelona.

-Fiscal Sustituto de la Fiscalía del TSJ de Cataluña durante los meses de Marzo a Julio de 1999.

-Fiscal titular de la Fiscalía del TSJ de Canarias, ocupando la plaza de 2ª categoría de la Adscripción

Permanente de Puerto del Rosario, y ejerciendo funciones de Coordinador desde el mes de Abril de 2001 a Julio de 2002.

Durante este período despaché algunas Comisiones Rogatorias (alimentos, ejecución de sentencias, etc...), remitidas directamente desde la Fiscalía General del Estado, que una vez cumplimentadas se devolvían a la Fiscalía General del Estado por conducto del Excmo. Fiscal Jefe del TSJ de Canarias.

-Fiscal de Menores de la Fiscalía del TSJ de Cataluña, desde el día 15/07/02 hasta el día 12-04-04 (Como Especialista en Menores desde el día 27/09/02 por título del CEJAJ).

-Desde el día 13-04-04 al 18-04-06 Fiscal Coordinador de la Adscripción Permanente de Arenys de Mar de la Fiscalía del TSJ de Catalunya, asumiendo la jefatura de esta Adscripción además de la llevanza de un juzgado de Primera Instancia e Instrucción de la localidad, juzgado de lo Penal, familia, diligencias de investigación, etc.

-Fiscal coordinador de la Adscripción Permanente de L'Hospitalet de Llobregat de la Fiscalía del TSJ de Cataluña entre el día 18 de abril de 2006 y el 29 de junio de 2008, llevando un juzgado de instrucción, otro de primera instancia y una quinta parte de los asuntos del Registro Civil.

-Fiscal adscrito al Servicio de Delitos Económicos de la Fiscalía Provincial de Barcelona entre el mes de julio de 2008 a julio de 2009, llevando principalmente delitos contra la Hacienda Pública.

-Fiscal Provincial de Barcelona desde junio de 2010 hasta el 16 de julio de 2018, asumiendo la llevanza del juzgado de instrucción n° 7 de Barcelona, y otros servicios como guardias, juicios en el Juzgado de lo Penal nº13 de Barcelona y en la Sección Novena de la Audiencia Provincial Barcelona, donde asumo entre otras investigaciones, asuntos delitos económicos tales como defraudaciones, delitos societarios, y delitos de defraudaciones a la Seguridad Social, diferentes modalidades de la delincuencia organizada, criminales grupos y organizaciones (movimientos etc), anarquistas, tráfico de drogas (incluvendo circulaciones y entregas vigiladas, agentes encubiertos, etc), agresiones sexuales, prostitución además de haber sido nombrado en fecha 25 de julio de 2011 por el Excmo. Sr. Fiscal General del Estado, Fiscal Delegado de Seguridad Vial en Barcelona, cargo éste último en el que cesé en el mes de abril de 2013 a petición propia.

-Desde el 25 de julio de 2018 hasta el 1 de julio de 2019, Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Soria, cesando

por Decreto de la Excma. Fiscal General de Estado tras aceptar mi renuncia voluntaria a dicha plaza por motivos personales y familiares.

Durante este período de tiempo llevé a cabo una reestructuración en el funcionamiento de dicha Fiscalía Provincial, de conformidad con mi plan de actuación, tanto en la organización de la Oficina Fiscal como en los servicios de los Fiscales, además de inagurar la implantación en fecha 27 de febrero de 2019 de la nueva Oficina Fiscal en la sede de la Fiscalía Provincial de Soria.

Asumí la llevanza de todas las Diligencias Investigación, excepto algunas propias de especialidades tales como Medio Ambiente y Siniestralidad Laboral, el visado íntegro de todos los escritos de acusación, sobreseimiento, recursos interpuestos por el Ministerio Fiscal, y otros de especial trascendencia, portavoz de la Fiscalía Provincial de llevar al margen de personalmente especialidades tales como Drogas y Delincuencia Organizada, así como Delitos Económicos.

-A partir del 22 de julio de 2019, adscrito como Fiscal de la Fiscalía Provincial de Barcelona, en concreto asumiendo la llevanza del Juzgado de Instrucción n° 29 de Barcelona, el Juzgado de lo Penal n° 3 de Barcelona, y la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Barcelona.

-Desde el día 25 de septiembre de 2020, tras plaza ganada por concurso de traslado y nombramiento por Real Decreto 620/2020 de 30 de junio del Ministerio de Justicia (BOE 01-07-2020), tomaré posesión como Fiscal de la Fiscalía de Área de Jerez de la Frontera (Cádiz), asumiendo la llevanza del Juzgado de Instrucción n° 2 de Jerez, así como ocupando la plaza de Fiscal de Delitos Económicos de dicha Fiscalía.

Actividad docente.

-Preparé a opositores al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, entre los meses de Septiembre de 2001 a Junio de 2002 en la isla de Fuerteventura.

-Profesor de Derecho Penal I en la Universidad Popular de Fuerteventura (Centro Asociado a la UNED), entre los meses de Septiembre de 2001 a Junio de 2002.

-Profesor invitado de la Academia Canaria de Seguridad, centro de formación de las Policías Locales de Canarias, destinado a las Policías Locales de Canarias en la isla de

Fuerteventura, en concreto he impartido dos cursos con contenidos de Derecho Constitucional y Penal durante el año 2002, en el año 2010 y 2011 he colaborado en la formación de diferentes cuerpos de Policía Local de Canarias, en derecho penal y procesal.

-Profesor de Derecho Procesal Penal y Derecho Penal, desde el mes de Febrero de 2003 hasta el año 2009, en el Instituto de Seguridad Pública de Cataluña, centro de formación de todas las Policías Locales de Cataluña y la Policía Autonómica-Mossos d'Esquadra, en las siguientes materias:

- a) Policía Científica.
- b) Menores.
- c) Procesal Penal.
- d) Penal.
- e) Cursos de promoción a Cabos, Sargentos y Subinspectores.
 - f) Policía Judicial.
 - g) Oficina de denuncias y atención al ciudadano.
 - h) Cursos de investigación básica.
 - i) Cursos avanzados de investigación.
- j) Cursos dirigidos a grupos de intervención rápida de la Policía Autonómica-Mossos d'Escuadra.
 - k) Crimen organizado y delincuencia transnacional.

-Desde el mes de septiembre del año 2007 hasta el año 2009, Coordinador del área de "Derecho Penal y Procesal" en el Instituto de Seguridad Pública de Cataluña, encargándome de la selección de profesorado, contenidos, materiales, asesoramiento a la jefatura de estudios de dicho centro de formación, compaginándolo con mi actividad docente.

-Profesor asociado de Derecho Procesal, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad Abat Oliba-CEU de Barcelona, en la Licenciatura en Derecho, desde el año 2003 hasta la actualidad, en las asignaturas de:

- a) Practicum III (Procesos Penales) dirigido a alumnos de segundo ciclo de Derecho.
- b) Introducción al Derecho Procesal dirigido a alumnos de primer curso de Derecho.
- c) Seminario sobre preparación de oposiciones, dirigido a alumnos de cuarto curso de Derecho.
- d) Semipresencial de Criminología, en la asignatura "Derechos fundamentales".
- e) Semipresencial de Derecho.
- f) Master de Abogacía.
- g) Derecho Procesal Penal.

- h) Derecho Penal Europeo e Internacional.
- -Ponente director del Seminario sobre "La responsabilidad de los profesionales de la salud" desarrollado en el Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad Abat-Oliba CEU durante los días 5 y 6 de mayo de 2005.
- -Ponente en el I Congreso de Jefes de Policías Locales de Canarias, celebrado entre los días 22 a 24 de noviembre de 2009 en Puerto del Rosario (Las Palmas), donde impartí una ponencia sobre menores tanto infractores como víctimas.
- -Ponente en el "Encuentro de Responsables de Formación de las comunidades autónomas" celebrado los días 4 y 5 de diciembre de 2009 en Santa Cruz de Tenerife, donde impartí una ponencia sobre la Policía judicial, pasado y futuro.
- -Ponente el día 26 de marzo de 2010 en la Academia Canaria de Seguridad, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la primera promoción del Cuerpo General de Policía de Canarias (Policía Autonómica), sobre "Investigación policial y derechos fundamentales".
- -Ponente los días 28 y 29 de junio de 2010 en la Academia Canaria de Seguridad, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria en el curso sobre "Práctica en la operativa policial" dirigido a mandos de las Policías Locales de Canarias.
- -Desde el año 2008 hasta la actualidad responsable de formación en áreas legales en el cuerpo de la Guardia Urbana de L'Hospitalet de Llobregat, habiendo impartido diferentes cursos en materias relacionadas con el derecho penal, constitucional y procesal, dirigidos a agentes de la Guardia Urbana de L'Hospitalet de Llobregat, pero también de la Guardia Urbana de Cornellá de Llobregat, Sant Boi de llobregat y El Prat de Llobregat.
- He impartido diferentes sesiones, dirigidas a la reforma del código penal operada por Ley Orgánica 5/2010 de 22 de junio y LO 1/2015 de 30 de marzo, así como reformas de la LECRim y de Ley de Seguridad Ciudadana 2/2015 de 30 de marzo (seguridad vial, delitos contra el patrimonio, delitos contra la salud pública, parte general libro I del Código Penal, etc.., especialización en seguridad vial, formación de nuevos agentes en derecho penal y

procesal, simulacros de juicio y litigación, policía judicial, unidades instructoras de atestados)

-Preparador de opositores a las Carreras Judicial y Fiscal, desde el mes de septiembre de 2008.

-Fiscal Coordinador de las prácticas tuteladas de la 50, 51, 52 y 53 promoción de Fiscales, en la Fiscalía Provincial de Barcelona, por designación de la Directora del Centro de Estudios Jurídicos.

-Docente en el curso sobre la reforma del Código Penal por la Ley Orgánica 5/2010 de 22 de junio, dirigido al cuerpo superior jurídico de Secretarios Judiciales, por designación de la Directora del Centro de Estudios Jurídicos, se trata de cinco ediciones en las ciudades de Barcelona, Tarragona y Zaragoza. La ponencia versa sobre parte general de derecho penal, (circunstancias modificativas de la responsabilidad penal, catálogo de penas, abono de prisión provisional y disposiciones transitorias de la LO 5/2010 de 22 de junio)

-Profesor en Derecho Penal, Procesal Penal y Constitucional en un curso dirigido a Intendentes, e Inspectores de la Guardia Urbana de Barcelona en años 2011 y 2012.

También en el año 2013 Profesor de un curso sobre "Investigación de Delitos de conducción bajo la influencia de sustancias estupefacientes, psicotrópicas y tóxicas" en la Unidad de Accidentes de la Guardia Urbana de Barcelona-

Profesor en las materias "Reconocimientos fotográficos y en rueda, entradas y registros" en el Diploma de Policía Judicial celebrado en el año 2013 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona dirigido a agentes de la Guardia Urbana de Barcelona.

Profesor de derecho penal y procesal penal en la actualidad, en la Formación Continuada de Unidades de Policía Judicial de la Guardia Urbana de Barcelona en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona (UB)

-Docente en "Proceso Penal" en el Master de Abogacía desarrollado en la Universitat Oberta de Catalunya-Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona desde el curso 2013-2014 hasta la actualidad.

-Docente el día 4 de octubre de 2013 en el Congreso de la

- Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) impartiendo una ponencia sobre "El delito fiscal y el blanqueo de capitales".
- -Docente el 4 de junio de 2014 en el Colegio de Censores Jurados de Barcelona en una ponencia sobre "El delito fiscal y el blanqueo de capitales", organizado por Editorial Aranzadi.
- -Docente el día 22 de abril de 2014 en el Ilustre colegio de Abogados de Barcelona, en una ponencia impartida respecto de "El delito fiscal y el blanqueo de capitales".
- -Docente con Megafor Security empresa de formación colaboradora entre otras instituciones superiores con la Universidad Carlos III, en impartición de cursos de Director de Seguridad en sus aspectos jurídicos, realizados en diferentes ediciones en Barcelona, Alicante, Cox (Alicante), y Santa Cruz de Tenerife.
- -En septiembre ponente en jornadas sobre la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en actividad realizada con Megafor Security en Barcelona, dirigida a Asesorías Jurídicas de Sociedades.
- -Profesor de Derecho Penal y Procesal Penal en Unidades de Policía Judicial de la Guardia Urbana de El Prat de Llobregat desde noviembre de 2013 hasta la actualidad (cuatro ediciones).
- -Ponente en las jornadas sobre Violencia de Género, organizadas por el Iltre. Colegio de Abogados de Soria los días 30 y 31 de Octubre de 2018, analizando "Delitos contra la libertad sexual y maltrato habitual en la violencia sobre la mujer, perspectivas procesales".
- -Profesor en materia de la ley orgánica para igualdad 3/2007, dirigido a funcionarios de la Administración de Justicia de la provincia de Soria, celebrado en la UNED Soria, días 5 a 9 de noviembre de 2018.
- -Profesor de Derecho Administrativo I, desde Febrero de 2019 en el Centro Asociado de la UNED en Soria.
- -Ponente desde el curso 2018-2019 hasta la actualidad, en el curso universitario "Experto en peritaje Informático"

de la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR), impartiendo sesiones magistrales sobre intervenciones judiciales de las comunicaciones telemáticas y telefónicas.

Experiencia en actividades internacionales

-En fecha 15 de febrero de 2007 he sido propuesto como experto junior por resolución de la Excma. Sra. Fiscal Jefe de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado para la Unidad de Operaciones para el Mantenimiento de la Paz (OMPS) del Ministerio de Asuntos Exteriores para ser incluido en la lista de expertos de la Unión Europea designados por los Estados Miembros para la ejecución del Objetivo Principal Civil para 2008 de Estado de Derecho.

-Entre los días 22 a 26 de octubre de 2007 asistí al curso "Cooperación internacional en el marco de la lucha antiterrotista: métodos de investigación y problemas de prueba" organizado por el Conseil Superieur de la Justice de Bélgica que tuvo lugar en Durbuy (Bélgica).

-Fiscal tutor del Encuentro de Formación desarrolado en el mes de Octubre de 2012, en Amsterdam (Holanda), actuando como responsable de un grupo de Fiscales en prácticas españoles, en virtud de Resolución del Director del Centro de Estudios Jurídicos, asistiendo a juicios en los Tribunales de Amsterdam, así como visitas a Eurojust y Corte Penal Internacional en La Haya.

-Durante quince días, en concreto del 26 de noviembre al 9 de diciembre de 2007, fui designado por el Centro de Estudios Jurídicos, Fiscal tutor de la Fiscal de Nápoles Sra. Roberta Simone, realizando en mi destino con dicha Fiscal, servicios de guardia, vistas civiles, juicios penales, declaraciones, etc..

-Ponente director en el Centro de Estudios Judiciales (CEJ) de Lisoba (Portugal), los días 21 y 22 de enero de 2008, en el Seminario "Protección Jurídica de los Consumidores" dirigido a fiscales en prácticas españoles y portugueses.

-Ponente en el curso sobre "Tratamiento jurídico de la responsabilidad profesional médica. Defensa de los derechos

del paciente. El consentimiento del menor y discapacitados. Denegación sanitaria por discriminación", organizado por el Centro de Estudios Jurídicos, Ministerio de Justícia, y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores, que se celebró en La Antigua (Guatemala) los días 26 a 29 de mayo de 2008.

Las dos ponencias impartidas versaron la primera sobre la responsabilidad penal en la que pueden incurrir los profesionales de la salud, y la segunda sobre responsabilidad civil y seguro.

-Entre los días 1 a 15 de julio de 2008 participé en el proyecto "Erasmus 2008" en Portugal, teniendo como tutora a la Fiscal, Sra. Antonia Do Monte Ramos Soares, Fiscal de Lisboa (Portugal)

-Ponente en el curso de perfeccionamiento de Comisarios, celebrado en la Escuela de la Policía de Investigación en Santiago de Chile (Chile) desde el año 2010 hasta la actualidad proyecto auspiciado por la Fundación "Bosch i Gimpera" de la Universidad de Barcelona, en los módulos "Victimología", y "Mediación y Análisis del conflicto".

Entre los días 26 y 30 de Agosto de 2019, impartiré unas jornadas a Comisarios de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) en Santiago de Chile (Chile), en crimen organizado y delincuencia trasnacional, orientado a la responsabilidad de las personas jurídicas, analizando diferentes legislaciones nacionales.

-Los días 16 y 17 de abril de 2015 asistí al Senado de Francia a un curso sobre "Respuesta Judicial al Terrorismo en la Unión Europea" organizado por la Escuela Nacional de la Magistratura de Francia.